

Anexo CPU de Cálculo sin Monitor

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Basadas en ETAP v18.1
- Consideraciones Especiales para PC definidas en CESP-001 y CESP-005.
- Arquitectura X86 con soporte USB (Universal Serial Bus)
- Setup residente en ROM con password de booteo y setup.
- Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.
- Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

- INTEL Core i5 760, o rendimiento superior, o
- AMD Phenom II X4 B97, o rendimiento superior.

NOTA: Cuando se indica “o rendimiento superior” significa que en caso de ofertar un modelo de CPU diferente al indicado, los señores oferentes deberán demostrar mediante benchmarks que el rendimiento del modelo ofrecido es superior al del modelo especificado, teniendo en cuenta que la comparación deberá realizarse indefectiblemente entre CPUs de la misma marca.

MEMORIA

- Tipo: DDR3-1066 o superior.
- Capacidad: 4 GB mínimo ampliable a 8 GB sin cambiar la memoria inicialmente provista.

DISCO DURO

- Capacidad mínima 250 GB

VIDEO

- Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo).
- Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

AUDIO

- Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con las características de PQS-001.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

- Interfaz de red (ya sea mediante placa o chip on-board) con las características de: PQR-010 (Ethernet/Fast Ethernet/Gigabit Ethernet)

CONSOLA

- Teclado: Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.
- Mouse: con sensor de movimiento totalmente óptico.
- Monitor: SIN MONITOR

PUERTOS INCORPORADOS

- Al menos 4 Port USB con sus conectores externos en gabinete. 2 de los ports USB deben

estar disponibles en el frente del gabinete (mínimo).

- 1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA/XGA.

RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD

- Dispositivo de Seguridad Física que impida la apertura del gabinete del CPU.

SISTEMA OPERATIVO

No deberá incluirse ninguna licencia ni sistema operativo para el equipamiento solicitado ya que la Universidad cuenta ya con un contrato de licencias particular. El oferente ganador deberá entregar primero un CPU que será instalado en la Dirección de Servicios Informáticos y a partir de dicha instalación el oferente deberá entregar todos los CPUs restantes con idéntica instalación en todos ellos (clonado).

Se solicita entrega de drivers que aseguren compatibilidad del 100% de todos los componentes con Windows XP SP3, Windows 7 y GNU/Linux Ubuntu 11.4.

GARANTIA

Se solicita una garantía de 36 meses. La ejecución de la misma será On-Site (en el lugar) en las instalaciones de la Dirección de Servicios Informáticos debiendo la empresa ganadora realizar todas las tareas que sean necesarias para la reparación o cambio del equipamiento en garantía en la Universidad.

OTROS

No deberán entregarse parlantes junto con las computadoras.